



SESIÓN ORDINARIA 1/2023

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO PARA EL ESTADO DE NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit siendo las 10:00 diez horas del día diecinueve de enero del año dos mil veintitrés, previo citatorio se reunieron en la sala de Juntas de esta Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit, la doctora Elva Indiana Arciniega Cruz Comisionada Estatal y Presidenta del Comité, Licenciado Juan Trejo Peña en su carácter de Secretario Ejecutivo, el Doctor Jorge Delgadillo Rodríguez Subcomisionado Médico, la Licenciada Rosa Gloria Aguilar Sartiaguín Auxiliar Jurídico de la Unidad de Conciliación, la Licenciada en Contaduría Pública Patricia Liliana Vidauri González encargada de la Unidad de Administración, la C. Berenice Rosales Durán Secretaria, los cuatro últimos en su carácter de Miembros Propietarios Temporales del Comité, lo anterior con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año de dos mil veintitrés del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del programa anual de actividades para el año de 2023.
4. Análisis y en su caso aprobación del informe anual de actividades del año de 2022.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

Con relación **al primer punto de la orden del día**, el Lic. Juan Trejo Peña Secretario Ejecutivo del Comité, hace constar que se encuentran presentes las personas arriba señaladas, por lo que al estar presentes la totalidad de los miembros del Comité de Ética de esta Comisión Estatal, se declara quórum legal, por lo que todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión tendrán plena validez para los efectos que procedan.

Con relación **al segundo punto de la orden del día**, el Lic. Juan Trejo Peña, Secretario Ejecutivo del Comité informa a los presentes que en la última Sesión Ordinaria 3/2022 realizada el día 22 de noviembre del año anterior no quedaron compromisos pendientes, solamente el desahogo de las sesiones ordinarias programadas para este año las cuales se irán desahogando en las fechas establecidas que son a lo largo del año, entonces no hay seguimiento de acuerdos de los que haya que informarles, dando por concluido el presente punto.





Con relación al **tercer punto de la orden del día**, la presidenta del mismo **Doctora Elva Indiana Arciniega Cruz** dice a los presentes que de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción I, de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética del Gobierno del Estado de Nayarit, corresponde a este Comité el elaborar y aprobar durante el primer trimestre de cada año el programa anual de trabajo, mismo que deberá de enviarse a la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza dentro de los veinte días siguientes a su aprobación, por lo que en estos momentos se les entrega el proyecto de dicho programa para el año dos mil veintitrés.

Resalta, que en tres de las actividades que se están proponiendo, son con relación a la Capacitación del personal a las normas de conducta en cuanto a comportamiento dentro y fuera de las oficinas de esta Comisión Estatal como del conocimiento del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública Estatal, que se buscará que los integrantes del Comité acudan a pláticas o conferencias con relación a estos temas para que a la vez lo repliquen con los demás integrantes de esta Comisión Estatal y seguir como hasta la fecha con una buena relación y de respeto.

En uso de la voz la Licenciada Rosa Gloria Aguilar Sartiaguín, considera que es muy importante que dentro del programa anual de trabajo para este año, se haya programado la capacitación para el personal en el rubro de comportamiento y de conocimiento del Protocolo arriba mencionado, para seguir como ya se dijo con la buena relación y de respeto entre todos, existiendo esa buena relación nos va a llevar a que se brinde una mejor atención como así los usuarios merecen, los usuarios de los servicios de la CECAMED por tener una inconformidad en cuanto a la Prestación del Servicio Médico que les fue brindado por Prestadores de Servicios de Salud, que es todo lo que tiene que decir.

Sin que nadie más de los presentes quisiera hacer uso de la voz en cuanto a lo aquí planteado **se sometió a votación el programa anual de trabajo para el año de 2023, aprobándolo todos en unanimidad**, una vez concluida con la votación la Doctora Elva Indiana Arciniega Cruz presidenta del Comité solicita al Licenciado Juan Trejo Peña Secretario Ejecutivo del mismo elabore el oficio mediante el cual se envíe para los efectos que procedan a la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza del Gobierno del Estado el Programa Anual de trabajo para el presente año del Comité de Ética de esta Comisión Estatal, a la vez que se haga público en el lugar que corresponda en la Página oficial de la CECAMED. Siendo todo lo que se trató en el presente punto, se dio por concluido el mismo.

Con relación al **Cuarto Punto de la orden del día**, la doctora Elva Indiana Arciniega Cruz solicita al Licenciado Juan Trejo haga uso de la voz para desahogue el presente punto, a lo que éste manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XIII existe obligación de nuestra parte como Comité de presentar en el mes de enero al Titular de la Dependencia o Entidad o al Órgano de Gobierno de las Entidades según corresponda y a la Secretaría de la Contraloría ahora de Honestidad y Buena Gobernanza un informe anual de actividades del año de 2022, por lo que en estos momentos les entrega una copia del proyecto de dicho documento que contiene las actividades realizadas por el Comité según el programa de actividades anual para el año de 2022, mismo que fue leído en conjunto por todos los





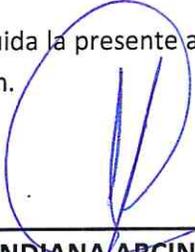
presentes sin que ninguno realizara comentario o pregunta alguna de lo que fue leído, por lo que el Secretario Ejecutivo preguntó que si estaban conformes y de acuerdo con el informe de actividades del año de 2022 que levantarán la mano, lo cual realizaron de manera unánime quedando aprobado el mismo. En uso de la voz la doctora Elva Indiana Arciniega Cruz Presidenta del Comité solicita al Licenciado Juan Trejo Peña, que para dar cumplimiento a los Lineamientos arriba mencionados se elabore el documento para enviar el informe ante quien corresponda para los efectos conducentes.

Con relación al **quinto punto de la orden del día**, la doctora Elva Indiana Arciniega Cruz manifiesta que de su parte no existe ningún otro tema que tratar, pero que si alguien lo tuviera lo hiciera del conocimiento, a lo que el Licenciado Juan Trejo Peña haciendo uso de la voz expone que los compromisos adquiridos en esta Sesión son los siguientes:

1. Doctora Elva Indiana Arciniega Cruz el envió del Programa Anual de Trabajo del año en curso del Comité de Ética de esta Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico, a la Secretaría de Honestidad y Buena Gobernanza.
2. Doctora Elva Indiana Arciniega Cruz entrega para conocimiento del informe anual de actividades del año de 2022 al Consejo de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.
3. Licenciado Juan Trejo Peña, apoyo a la Doctora Elva Indiana Arciniega Cruz en la elaboración del oficio para el envió de los documentos mencionados en los puntos 1 y 2 que anteceden.
4. Licenciado Juan Trejo Peña subir tanto el Programa Anual de Trabajo para el año de 2023 y el informe anual de actividades para el año de 2022 en la Página del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.

Con relación al **sexto punto de la orden del día**, y al no existir más puntos que tratar se dio por terminada la presente y por clausurados los trabajos de la primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética para el año de 2023 de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit.

Se da por concluida la presente a las trece horas del día de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



DRA. ELVA INDIANA ARCINIEGA CRUZ
PRESIDENTA



DR. JORGE DELGADILLO RODRÍGUEZ
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE MÉDICO

**L.C.P PATRICIA LILIANA VIDAURI
GONZÁLEZ**
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL

LICDA. ROSA GLORIA AGUILAR SARTIAGUÍN
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL

C. BERENICE ROSALES DURÁN
MIEMBRO PROPIETARIO TEMPORAL

LIC. JUAN TREJO PEÑA
SECRETARIO EJECUTIVO

La presente foja forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria No. 1/2023 del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Nayarit.

